

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA
FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON
MENCIÓN EN VIOLENCIA Y ADICCIONES**



**DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES CON VIOLENCIA
DE PAREJA**

**Trabajo Académico para obtener el título de
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y
ADICCIONES**

AUTOR

Lic. Zumaeta López, Henry Roald

ASESORA

Dra. Aguilar Armas, Haydee Mercedes

<https://orcid.org/0000-0001-9368-6184>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia y Trasgresión

TRUJILLO – PERU

2023

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, Aguilar Armas, Haydee Mercedes con DNI N° 18211853 como asesora del trabajo de investigación titulado “Dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja”, desarrollado por el egresado Henry Roald Zumaeta López con DNI 33433013 del Programa de Segunda especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en: Violencia y Adicciones; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Aguilar Armas, Haydee Mercedes

ASESORA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo

Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

CONFORMIDAD DE LA ASESORA

Yo, Haydee Mercedes Aguiar Armas, con DNI N° 18211853, en mi calidad de asesor de Trabajo: “Dependencia Emocional en mujeres con Violencia de Pareja”, desarrollado por el participante Henry Roald Zumaeta López con DNI N° 33433013, de la Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con Mención en Violencia y Adicciones, considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos, corresponden a las establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en lo normativo para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de jurados designados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Trujillo, 14 de julio de 2023


.....
Dra. Aguiar Armas, Haydee Mercedes
Asesora

DEDICATORIA

A Dios padre todo poderoso, por tu bendición a diario, a lo largo de mi vida me proteges y me llevas por el camino del bien, por eso te doy mi investigación en OFRENDA.

Con todo mi corazón a mis padres Neptalí y Anita, a mi pareja Yovana A. Pérez Hilario; pues sin ellos no habría logrado. Me enseñaron el camino del triunfo y la superación, son ejemplo de mi admiración y perseverancia.

A mis hermanos (as), Rosario, Edison, Admer y Lincoln y a las que partieron a la eternidad: Vilma, Laura y Egna.

El Autor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme realizar este trabajo, a los catedráticos de la Segunda Especialidad de la Universidad Católica Trujillo Benedicto XVI, al asesor (a), a mi familia por creer en mí y darme su apoyo para desarrollar este trabajo académico, no ha sido sencillo el camino, pero tampoco imposible, gracias por estar no solo presente en esta etapa importante de mi vida, sino en cada instante, ofreciéndome su apoyo desinteresado y buscando lo mejor para mi persona.

El autor.

ÍNDICE

Informe de originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Página de conformidad de la asesora.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Declaratoria de Autenticidad.....	vii
Índice	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	18
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	20
IV. CONCLUSIONES.....	35
V. RECOMENDACIONES.....	36
VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general analizar la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja; de tipo descriptivo y diseño no experimental, se utilizó la metodología de la revisión de la literatura, que emergió con la revisión de artículos en la base de datos de revistas indexadas, con contenidos de dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja. Las conclusiones teóricas de acuerdo al objetivo general que es analizar los sustentos teóricos de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) explica que la dependencia emocional es una enfermedad de índole social, es la conexión de dos personas que entienden la vida siempre juntas, pero cuando sucede la ruptura tienen como consecuencias acontecimientos catastróficos. Y de acuerdo a los objetivos específicos que fue explorar las bases teóricas, describir los factores y describir las características de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja; según Castelló (2005) refiere que es la vinculación de dos personas, que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ellas y se da en dos escenarios en la parte emocional y afectiva, además agrega que existen dos factores como son los causales y mantenedores; y que las características son la relación de pareja, relaciones con el entorno interpersonal y la autoestima.

Palabras clave: dependencia emocional, mujeres, violencia.

ABSTRACT

The present study had as general objective to analyze the emotional dependency in women with partner violence, of a descriptive type and non-experimental design, the methodology of the review of the literature was used, which emerged with the review of articles in the database of indexed magazines, with contents of emotional dependence in women with intimate partner violence. The theoretical conclusions according to the general objective, which is to analyze the theoretical support of emotional dependence in women with intimate partner violence, the affective bonding theory of Castelló (2005) explains that emotional dependence is a disease of a social nature, it is the connection of two people who understand life always together, but when the break occurs, catastrophic events result. And according to the specific objectives, which was to explore the theoretical bases, describe the factors and describe the characteristics of emotional dependence in women with intimate partner violence; According to Castelló (2005) he refers that it is the linking of two people, who have the need to maintain good relations between them and it occurs in two scenarios in the emotional and affective part, in addition he adds that there are two factors such as the causal and maintainers ; and that the characteristics are the couple relationship, relationships with the interpersonal environment and self-esteem.

Keywords: emotional dependence, women, violence.

I. INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, la sociedad ha estado observando casos de violencia conyugal, donde los agravios y las ofensas son lo común, incluso llegando a agredirse mutuamente, provocando menoscabo emocional, físico o sexual; la violencia es una preocupación que perjudica a las mujeres en las diferentes etapas de vida, clases sociales, culturas o nivel académico que posea, según el (Observatorio Nacional de la Violencia, 2021). Refiere que, hace muchos años, la violencia viene especialmente afectando a las féminas sin importar su raza, religión, edad, o posición económica; esta problemática es lamentable, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del estado de exterminar y condenar, se sigue perjudicando en sus derechos a millones de femeninas.

Moral y González (2020), definen a la dependencia emocional como un proceder inadecuado, en tal sentido las personas emocionalmente dependientes pretenden minimizarlo y forjan un apego enfermizo. También podemos conceptualizar como una exagerada afectividad que la víctima siente hacia su atacante.

A nivel mundial las cifras según la Organización Mundial de la Salud (OMS,2021), indican que de cada 3 femeninas experimentan cierta violencia y a su vez es ejecutada por su conyugue o pareja. Representan en todo sentido el atropello a los derechos que toda mujer posee y también se considera un problema mundial (Morales, 2021). La Organización de Naciones Unidas–Mujeres (ONU Mujeres), refiere que a nivel de latino América la violencia física y sexual es la que más se da; van a variar según las regiones de los países, en algunos países afectaron 15% de las femeninas asilando entre las edades de 15 - 49 años, y en otros países el 60%. Se debe tener en cuenta que algunos tipos de violencia han tenido un ligero descenso en los últimos 20 años, sin embargo, los cambios no fueron significativos, queriéndonos decir que no debemos descuidarnos en esta lucha, y estar siempre alertas. (ONU Mujeres, 2020).

La OMS (2021) ha hecho estudios donde se ha determinado que las agresiones en una pareja empiezan a edades tempranas. Se puede contrastar en los datos conseguidos, que en edades de 15 a 24 años; las mujeres que hayan estado en una relación fueron agredidas por sus conyugues. En ese sentido para López (2019), nos dice que algunas jóvenes parejas que sufren de dependencia emocional casi siempre ocasionan inestabilidad e inseguridad en su relación. Por decir en España en un estudio realizado se encontraron que 50.3%

jóvenes que padecen de dependencia, y un 8.7% femeninas están en un elevado nivel y las edades fluctúan de 16 y 31 años, así un 26.2% varones y un 75.8% mujeres. una situación más que alarmante, el estudio concluye que el 11%, presentan dependencia emocional y de forma grave.

En el ámbito nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), refiere que durante todo el año 2021, hubo 171,987 atendidos por violencia en el Programa Nacional Aurora los cuales son: los Servicios de Atención Urgente (SAU) y los Centros de Salud Mental (CEM). En dichas instituciones el 87% de casos de agresiones fueron para las femeninas, prevaleciendo el maltrato psicológico con un 47 %, luego la violencia física con 41% y la violencia sexual con 15 %, para finalizar la violencia patrimonial con 0.5%. demostrándonos que aún sigue vigente en nuestra sociedad la violencia. A su vez agrega que las mujeres tienen de 2 o 3 veces más posibilidades de tener dependencia emocional que los varones (MIMPS, 2022).

Asimismo, Fabian et al. (2020) refieren que los factores a que una mujer sufra de violencia es por la dependencia económica, por el bajo nivel educativo y la cantidad de hijos, adoptando la mujer un rol de sumisión, de esa forma generándose la dependencia hacia su pareja, en ese sentido, Yabar, (2022), nos da entender que otro factor para que las mujeres se liberen de una toxica relación es la dependencia hacia su conyugue, para que esta relación se fortalezca y se establezca las féminas aceptan ser sumisas.

Este estudio, está justificado mediante distintas bases. En un inicio, socialmente sirvió para analizar el impacto y la problemática latente que rodea la dependencia emocional en las femeninas perjudicadas por la violencia de pareja. Por otro lado, la justificación teórica se enfocó en las teorías recolectadas con un fundamento valido y que proporcionaron una actualización de información en torno a la investigación de la dependencia emocional y para contribuir de nuevos conocimientos. Además, metodológicamente, esta investigación servirá como referente para el delineamiento de nuevos modelos teóricos, que predispongan ideas de investigación novedosas para una mejor búsqueda de soluciones sociales.

Con esta propuesta facilitamos que otras investigaciones que tengan similitud con la temática, sea considerada como fuente de estudio previo.

Sobre los antecedentes internacionales, Ruiz (2023) realizó una investigación cuyo título fue violencia de pareja en relaciones con dependencia emocional, donde nos refiere que debemos conocer que la violencia se va dar por medio de las agresiones ya sean físicas o psicológicas, donde la víctima va sufrir constante ofensas, desprecios, temor con quedarse sola, incomunicación, es decir va haber un control de parte de la pareja hacia la víctima, haciendo que este hecho sea normalizado. El objetivo de esta investigación fue establecer mediante la revisión teórica de las diferentes bases de datos electrónicas, Google académico, Redalyc, Scielo, los artículos que estudien nuestro tema de investigación, se concluye que la fidelidad, el amor idealizado, las distorsiones mentales y la violencia, indican un riesgo mayor de padecer afectación emocional

Pinzon y Robles (2022) realizaron un trabajo de investigación, teniendo como objetivo ver la relación entre el vínculo parental temprano con los padres y la dependencia emocional en las relaciones de pareja, en la sociedad joven universitaria de Panamá, teniendo como diseño no experimental tipo transeccional y relacional, teniendo como muestra a 385 participantes universitarios, se utilizó como instrumentos para la obtención de datos el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) y el Vínculo Parental, todos los datos fueron analizados de forma descriptiva, se concluye que los hallazgos encontrados tienen similitud con lo proyectado por la literatura, donde las características positivas o negativas con el apego hacia nuestros padres en edades tempranas, van a ser un factor determinante en las relaciones afectivas que tenga en la adultez.

Ducuara et al. (2021) realizaron una investigación sistémica para indagar sobre la DE en las relaciones de pareja. Se estudiaron 36 artículos científicos hallados en las distintas bases de datos electrónicas, de todos los artículos seleccionados para el estudio, todos coinciden que la dependencia emocional evidencia características propias del apego y está adherida al temor, angustia, estima baja e inestabilidad, temor a la soledad en sus habilidades sociales, también agrega que los hombres son los que más padecen de dependencia emocional

Galán y Villalobos (2019) refieren que la DE, es una necesidad afectiva extrema de una persona hacia su media naranja, resaltando el deseo de amparo, refugio, poca capacidad para dar por concluido una relación, incomunicación con su entorno social, cargo de conciencia y miedo a perder. Realizaron un estudio de revisión sistemática en la base de datos electrónica del CONRICyT, tanto en el idioma español e inglés en los periodos del

2013 y 2017, encontrando 171 artículos relacionados al estudio, el propósito era la investigación para el tratamiento de personas dependientes, más adelante, se llevó a cabo una búsqueda intencional desde Google, ninguna investigación revisada nombró un tratamiento convencible y que tenga un fundamento científico para la DE, pero se identificaron 4 factores que causan la dependencia emocional como son las carencias afectivas tempranas, la estima unida a fuentes externas, componentes culturales y biológicos, además agrega que la dependencia emocional está siendo poco estudiado, y es necesario un mejor estudio, para un mejor tratamiento.

Estévez et al. (2018), realizaron un estudio que tuvo como objetivo analizar la dependencia emocional con el apego y la conducta vehemente de la pareja, la muestra estuvo conformada por 1533 adolescentes entre varones y mujeres. Los resultados muestran que las vivencias afectivas en adolescentes que padecen de dependencia emocional se van a dar porque poseen una baja autoestima y un alto nivel de inseguridad, lo cual fue marcado en sus primeros años de vida, por tanto, este tipo de adolescentes dependientes van a tener una necesidad excesiva de afecto de sus parejas con el transcurrir del tiempo, en las mujeres repercute el temor excesivo que su relación se termine con su pareja, haciéndolas vulnerables a emociones enfermizas, a tomar decisiones como el continuar con su pareja a pesar que la relación sea incómoda para ambos, resignando sus propias aspiraciones de superación. De esta forma la dependencia emocional se evidencia como un apego inoportuno que posiblemente fue causado en la niñez y que por tanto se mantiene a lo largo de la vida.

Sobre los antecedentes nacionales, Gutierrez y Ramos (2022) realizaron un estudio teniendo como objetivo, comprender las características de la dependencia emocional en las relaciones de pareja, la investigación fue de tipo sistémica, analizándose 50 artículos, para nuestra investigación solo 25 de ellos cumplieron con los requisitos necesarios. Esta información se recopiló de las bases de datos electrónicas como son: Scielo, Google académico, Dialnet, ProQuest, Scopus, Redalyc etc. En nuestros hallazgos podemos evidenciar como va afectando la dependencia emocional en la víctima, poseyendo pensamientos desadaptativos, celos enfermizos, distorsiones cognitivas, pensamientos obsesivos, conducta desafiante o sumisa, irritabilidad, sensaciones de fracaso, baja estima, inseguridad, soportan humillaciones, burlas, temor a ser abandonados, es decir se vuelven dependientes de su pareja

Chapoñan, (2020) realizó una investigación de revisión sistémica, cuyo objetivo fue indagar la DE en la relación de pareja, el método empleado es de tipo bibliográfico documental, teniendo como objetivo el de recopilar información de fuentes confiables como son las bases de datos electrónicas tales como Pubmed, Redalyc, Scielo y Science Direct. Para la investigación se identificó 11 artículos tanto en el idioma español e inglés, siendo los artículos de publicaciones internacionales la que más se usó pero que tengan relevancia con la investigación. Se concluyó que la DE abarca a ambos sexos y se inicia en edades tempranas y uno de los factores para que se dé la dependencia emocional es el apego

Alza y Julián (2020) realizaron un estudio teniendo como objetivo conocer las características de variables y dimensiones vinculadas con la DE en relaciones de pareja, fue una investigación teórica, se hizo uso de algunas bases de datos como Scielo, Redalyc, Scopus, Dialnet, Ebsco Host, Latindex, obteniendo 66 artículos de las cuales después de un proceso de selección se determinaron 20 artículos, se tuvo como conclusiones que la dependencia emocional está relacionada con la estima, la victimización y la violencia.

Chavesta y Moreno (2020) Llevaron a cabo un estudio de revisión sistémica, teniendo como objetivo el de comprender las características de las mujeres que sufren de dependencia emocional y violencia de pareja, fue una revisión sistemática en las bases de datos disponibles las cuales fueron Scopus, Dialnet Plus, Scielo, Renati y repositorios locales y del extranjero, obteniendo 42 artículos, después de una minuciosa revisión; 34 fueron los que cubrían las expectativas de la investigación, se tuvo como conclusiones a la obediencia, servilismo, deseos de privilegio, miedo a la soledad, temor a la separación y mal control de impulsos.

Hilario et al. (2020) efectuaron un estudio cuyo objetivo fue revisar la literatura descriptiva sobre la DE y su relación con la violencia en parejas, estudio cualitativo, de un método de revisión descriptiva de la literatura en las bases de datos electrónicas, esta revisión fue de 16 artículos científicos, teniendo como resultados que hay dependencia emocional de las personas hacia sus parejas, además prevalece la violencia dentro de la relación y justifican este mal comportamiento como normal de parte de su pareja, las víctimas ven como normalizada o minimizan los maltratos que sufren, los investigadores concluyeron que en una relación de pareja, la DE en las mujeres es más sobresaliente que en los varones.

Roque (2019) realizó un estudio que para dar a comprender la DE en parejas adolescentes de una Institución Educativa pública de la ciudad de Huancayo. Teniendo como enfoque cualitativo y diseño fenomenológico, para recolectar los datos se realizó mediante la entrevista semiestructura a parejas adolescentes los cuales fueron 10 de los grados superiores de dicha institución, obteniendo resultados que la dependencia emocional se revela en estas parejas mediante la necesidad excesiva y la prioridad de la pareja, la sobre valoración de la pareja, la obediencia, la idealización de la pareja, la sumisión y sujeción, el temor a terminar la relación y la creencias que el varón toma las decisiones en la relación, se puede concluir que dichas parejas de adolescentes presentan dependencia emocional, lo cual va afectar en sus labores cotidianas, académicas y en su entorno social.

En ese sentido y teniendo en cuenta de la problemática, las mujeres violentadas presentan disposición a desarrollar dependencia emocional debido a su poca confianza en sí mismas, temor en la toma de decisiones, al rechazo por parte de su pareja, decidiendo mantener conflictivas relaciones y a veces ocasionando daños físicos y psicológicos. De este modo, el problema principal del trabajo académico fue ¿Cuáles son los sustentos teóricos de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja?

Resaltándose como objetivo general: Analizar los sustentos teóricos de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja; al igual que como objetivos específicos: a) explorar las bases teóricas sobre la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja; b) describir los factores de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja; y c) describir las características de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja.

II. METODOLOGÍA

Tipo de Investigación: investigación básica, con enfoque cualitativo ya que poseen una característica de innovación e información, y van aportan al ámbito científico mediante la actualización del marco teórico, así como con los resultados obtenidos (Delgado, 2021), y bibliográfica no experimental. Hernandez et al. (2014), explican que este tipo de investigaciones se enfocan en observar, comparar, analizar y elegir información de interés, relacionados al estudio que se está realizando, mediante fuentes físicas, escritas o virtuales.

Métodos de Investigación: este estudio utilizó un metodo descriptivo, Hernandez et al., (2014), nos dice que va permitir explicar a partir de principios, antecedentes, permitiendo a la investigación obtener información de mucha valía para el investigador.

Diseño de investigación: siguiendo a Hernandez et al., (2014), es un diseño no experimental, no existió adulteración, tampoco modificación intencionalmente de la variable, no poseendo grupos de control, tampoco siendo experimental.

Instrumentos, técnicas, equipos de laboratorio de recojo de datos
Se empleó la técnica de revisión que fundamentan el marco conceptual y teórico de la investigación y como instrumentos se utilizó la búsqueda. como señalan Hernández y Duana (2020), tratándose como el grupo de programaciones y sistematizaciones que utiliza el indagador para lograr información valiosa para explicar un objeto en estudio.

Criterios de Inclusión

- Se tendrá en cuenta artículos en ingles y español.
- Estudios científicos relacionados con la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, que osilan las edades de 15 a 65 años.
- Se tendra en cuenta publicaciones en revistas científicas, tesis y libros, comprendidos en los periodos de 2018 al 2023.

Criterios de Exclusión

- No se incluirá artículos, libros, tesis y/o publicaciones que no tengan acceso abierto.
- No se tomará en cuenta artículos, libros, tesis y/o publicaciones que no reúnan información de los objetivos del presente trabajo academico.

- No se tomará en cuenta artículos, libros, tesis y/o publicaciones que estén en otro idioma que no sea inglés o castellano.

Etica Investigativa: Se tuvieron en cuenta las políticas reglamentadas para la investigación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Por parte de la OMS (2001) se estimó la explicación que realizó Helsinki donde manifiesta las bases éticas fundamentales que se precisan para realizar estudios con seres humanos, resguardando sus identidades, valorándose los siguientes principios: en primer lugar , el respeto por la elección voluntaria de ser participe o no en el estudio; en segundo lugar , la beneficencia, puesto que los resultados serán útiles como insumo para próximas investigaciones , tercero, de la no mala eficiencia, pues no se ocasionará daño alguno; por último el cuarto, el principio de justicia, donde se busca la neutralidad durante todo el proceso de recolección de información.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. RESULTADOS.

Sobre los fundamentos conceptuales tenemos a Rebollo (2022), nos indica que la D.E. suele manifestarse en los primeros años de edad, principalmente cuando a corta edad no cuentan con autonomía, la cual se va ir mermando en la adolescencia y luego en la juventud; es así que hay diversas investigaciones que estudiaron la D.E. en parejas de adolescentes y jóvenes, teniendo como resultado que las mujeres dependientes tienen baja autoestima. En ese sentido la D.E es la carencia de afecto para que una persona pueda sentirse apreciada, también está conectado a la violencia durante la convivencia. (Hilario et al., 2020)

Consecuentemente como lo expresa Yupanqui (2022), la dependencia emocional se manifiesta por el temor inexplicable de ser dejado por su cónyuge siendo un rasgo manifestado por las personas afectadas y muchas veces los lleva a tener conductas desadaptativas de ser posesivos y fiscalizar y vigilar a su pareja; dañando en la otra persona su libertad. Por otra parte, defiende su investigación que el ser humano es un ser sociable que anhela siempre estar en compañía, por lo que requiere formar y construir relaciones permanentes y duraderas, no obstante , si este deseo se transforma en una demanda persistente e imperante a fin de ser el punto central de las miradas, recibir únicamente ternura y afecto, se encontrará frente a un dilema ya que esta persona presentaría DE y esto es un concepto que se aparta de lo que es realmente el amor.

Donoso et al. (2021) mencionan que la D.E en personas que son víctimas de violencia, se encuentra relacionada con múltiples variables los cuales son: cognitivos, emocionales, motivacionales y/o comportamentales ; los cuales se encontrarían estar basados en creencias alteradas que presentan las víctimas, y el entorno donde se desenvuelven, donde se normalizan las conductas de maltrato y violencias; si también, concurren diversas causas para la Dependencia Emocional, entre estas: desinterés social, autoestima baja, estilos de vida y comportamientos que se vivieron precedentemente en la familia originaria. Por lo tanto, es más probable que la mujer que en su infancia fue víctima de violencia sea esta en cualquiera de sus modalidades incluso solo haber presenciado, lleguen a tolerar y a soportar la violencia.

En ese sentido, Serebrisky (2021) argumenta que la dependencia emocional en las parejas perjudica todas las áreas de vida de la persona además interfieren directamente de manera negativa en las decisiones que pueda manifestar y guiar la conducta racional de la persona violentada. Dado ello la dependencia perturba el área cognitiva, distorsionándose lo vivido y generando mecanismos de salida y de negación, en el área emocional se genera un temor vehemente a ser abandonado, miedo a quedarse sola, a ser incomprendida y no tomada en cuenta por los demás, así también exteriorizan sentimiento de culpa, en cuanto al área motivacional surge necesidad inevitable por la protección o de reanudar o continuar con una relación insana y en el área de la conducta aparecen conductas de sometimiento y ruptura de la vida cotidiana disminuyéndose las relaciones sociales.

Moral y González (2020), determinan a la Dependencia Emocional (DE) como una práctica desadaptativa relativa a la correspondencia dependiente afectiva, donde las personas dependientes emocionalmente procuran subsanar el deseo o necesidad afectiva edificando un tipo de apego anómalo. Consecuentemente, la D.E. es definida como una exagerada carencia de afecto que manifiesta alguien hacia el compañero sentimental que tenga.

Marcos et al. (2020), refieren que la dependencia emocional. fue considerablemente investigado en el terreno de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes, donde esta etapa de vida se caracteriza por ser compleja para el manejo y autocontrol de emociones, en particular en dentro de las relaciones afectivas, estas relaciones incitan a una necesidad exagerada de afecto por parte del otro. Por otro lado, Moral et al (2018) apuntan que la de D.E. se señala como una dependencia caracterizada principalmente por la expresión de interdependencia dentro de la relación. También se coincide que la DE se visualiza como dependencia sentimental que tiene como característica la interrelación dentro las relaciones. De la Villa et al. (2018).

De acuerdo a Beraun y Poma (2020) la dependencia emocional revelaría del porqué del accionar de las mujeres que son perjudicadas por la violencia dentro de sus relaciones amorosas, en tanto niegan hechos violentos, lo justifican llegando incluso hasta culparse por las agresiones recibidas de su pareja, por lo que cancelan procesos legales que han iniciado, no cumplen las órdenes que indican los jueces en beneficio y amparo frente a hechos de violencia con el fin de protegerlas, por el contrario retoman la relación con el agresor fantaseando de que es probable que sus compañeros afectivos cambien su

comportamiento, y de todas maneras llegan a iniciar una nueva relación con indicadores de maltrato.

Vásquez y Poma (2020), indican que las características y datos sociodemográficos de las víctimas son un factor de riesgo que aumenta y mantiene las fases de la violencia, en un alto nivel de porcentaje la violencia se relaciona a la violencia psicológica y física. Los niveles de D.E demostrarían porque las mujeres perduran y se mantienen o procuran retener a su pareja; asimismo soportan actitudes que las humillan, las invalidan, y la mantienen atrapadas en un vínculo amoroso insano. Se considera que las mujeres que presentan dependencia emocional presentan más riesgo de ser maltratadas y vivir dentro del círculo de la violencia familiar a diferencia de aquellas mujeres que no presentan D.E.

Sandra (2020) hace mención que las personas con D.E., son incapaces de denunciar y si llegan hacerlo tienden a arrepentirse y a retirarla, aduciendo que lo hacen por amor hacia su conyugue o con el pretexto de los hijos, intentando nuevamente reiniciar su relación, para que un ser humano posea dependencia hacia otra persona a veces el entorno social es determinante, convirtiéndola en muchos casos en un ser sumiso, prefiriendo más a pesar de todo a su cónyuge.

Para Martín y De la Villa, (2019) las personas con DE muestran débiles, indefensas, se ocultan fácilmente como consecuencia de un cúmulo de ilusiones y expectativas infundadas, donde los DE están accesibles a perdonar a la pareja que los maltrata. La DE en la literatura científica son advertidas como trastornos de la personalidad por dependencia, enfermedades patológicas. El término de codependencia es contiguo a la investigación, por lo tanto, requiere ser definido de acuerdo a la evolución de la violencia interpersonal donde se involucra una relación insana que genera adicción no solo con las personas también con objetos o incluso con conductas.

Como refiere Vigo (2019) en estos tiempos existen casos de personas involucradas en relaciones tóxicas y que tienen consecuencias o conductas que van a atentar contra su integridad y su propio desarrollo personal, la dependencia emocional está relacionada con los problemas psicológicos.

Sin embargo, las mujeres dependientes emocionales presentan limitada o nulo reparo del problema y lo perjudicial que resulta la relación. Cuando toman conciencia del problema suelen ocultarlo, haciéndole pasar desapercibido, no buscan ayuda profesional

(Sirvent y Moral, 2018), pero dan a conocer su miedo a ser dejadas y que se termine la relación, manifestando sobresalto por no sentirse queridas y miedo a ser rechazadas (Castelló, 2019).

Para nuestro trabajo hemos visto conveniente citar a la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) definida como la conexión de dos personas, de entender la vida siempre a lado de otra persona idealizada y considerándole con un ser superior pero que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ellas y dado en diferentes escenarios como son el afecto o el sentimiento ambos deben estar en paridad para una mejor vinculación saludable, es donde podemos encontrar el amor y deseo hacia la otra persona. Las personas dependientes acostumbran a emparejarse desde la adolescencia, o intentan siempre emparejarse con alguien, cuando sucede la ruptura tienen como consecuencias acontecimientos catastróficos, intentando retomar la relación por más caótica que haya sido, en su mayoría sienten los impactos del amor, incluso las personas recatadas llegan a ser dependientes o por último caso buscan una nueva pareja que cubra el espacio y la necesidad dejada por su anterior pareja, pero que cumpla con un perfil especial y distinguido como la arrogancia, la vanidad y de personalidad dominante, etc. La dependencia emocional es una enfermedad de índole social que tiene una pareja y basada en ciertas características como son los comportamientos de sumisión, pensamientos obsesivos, temor al abandono, temor al rechazo, necesidad afectiva de una persona hacia la otra y baja autoestima.

La teoría del apego de Bowlby (1993) nos dice que el afecto se inicia en la niñez y va continuar durante toda nuestra existencia, agrega que las personas desde la niñez presentan un comportamiento congénito lo cual va permitir descubrir o explorar cosas nuevas, pero que cuando presienten que están en peligro buscan el seno protector de sus padres o cuidador. El apego permite a los humanos tener una fuerte conexión afectiva con personas de su confianza o sus cuidadores, quienes van a proporcionarle solidez emocional imprescindible para el desarrollo de la personalidad, y cuando se da la desvinculación afectiva va producir dolor emocional y trastornos de personalidad. Según el autor menciona algunos tipos de apego: El primero es el apego seguro, un tipo de apego que se da en tempranas edades ya que el niño va recurrir por la protección y seguridad que la dará la madre. Ella se dejará notar tierna y amorosa a cada instante, permitiendo que el infante tenga un buen concepto de sí mismo, una autoconfianza, y cuando llegan a ser adultos son amorosos y con buenas relaciones interpersonales. Un segundo, es el apego evitativo, que

se distingue por que el niño va desarrollarse en un entorno donde el cuidador deja su rol de protector lo cual le va generar inseguridad y sentimientos de abandono, siendo descubiertos en la adultez. Por último, el apego ansioso ambivalente, que se distingue porque se va responder con desesperación, reclamos y molestias firmes frente a la separación. Esto debido a que no desarrollaron sus habilidades emocionales.

Anicama y Cols (2013) desarrollan el Modelo cognitivo - conductual, refiriendo que la DE se ve manifestada en ansiedad por la desunión, miedo a la soledad, el apego, abandono de planes planificados, búsqueda de aceptación, concepto propio e idealizando a su ser querido, conjunto de respuestas aprendidas en la niñez de nuestros padres o del entorno que nos rodea, siendo así un modelo acumulativo. También refiere que la dependencia emocional se da por las creencias distorsionadas y desadaptadas, como “no creo merecerme que me amen”, “por amor sufriré”. A veces dándose por jerarquías, teniendo a la respuesta específica incondicionada, esto se da por un reforzamiento continuo pasando al nivel de hábito; estando en este nivel se va aprender por estímulos y la observación.

A partir de esta problemática principal, surge la necesidad de aclarar la forma en que ésta afecta en la salud psicológica de las víctimas, Lescano, Salazar (2020), refiere que los seres humanos se encuentran en constante cambio, a través del tiempo y de la historia, este desarrollo se ha exteriorizado en los diversos ámbitos de su vida: social, física, emocional, y conductual, resaltando aquella ligada a las emociones y particularmente con las relaciones amorosas. Desde esta mirada, se debe mencionar que muchas personas han idealizado creyendo que van a encontrar y/o conocer al acompañante perfecto, visto como el amor de sus vidas, elevando la imagen de la pareja, proyectándose a coincidir con el llamado “príncipe azul”, “la media naranja”, o incluso llamada “el alma gemela”.

En cuanto a las fases de la dependencia emocional en pareja, resalta el aporte de Patsi (2020), quien menciona como primer paso a la euforia, en la que se refiere a la persona dependiente emocional busca y halla a la persona adecuada, es decir a su protector, siendo su relación de pareja de corto tiempo, olvidándose de ella misma, y para afianzar su relación se somete a lo que diga la pareja. El segundo es la subordinación, donde se menciona que existe inestabilidad en la relación, ya que se afianza el dominio o sometimiento, con el fin de prevenir la separación de pareja. La tercera fase es el deterioro, la cual es amplia donde va prevalecer el servilismo y la sujeción, evidenciando de la pareja, ofensas, con actos de humillación, rudeza hasta castigo físico. El tercero, es la ruptura o

síndrome de abstinencia, es decir, al romperse la relación la persona dependiente de cualquier forma busca continuarla, no acepta a vivir en soledad y a soportar el dolor de la separación. El siguiente, es en cuanto a las relaciones de transición, esto quiere decir, que terminada la relación la persona dependiente busca una nueva pareja, con el fin de llenar el vacío dejado por su antigua pareja, esta relación es pasajera hasta encontrar al indicado. El último, es el recomienzo del ciclo, es decir, con esta fase comienza una nueva relación o un nuevo ciclo, donde la persona dependiente busca una pareja ideal, para poderle dedicar tiempo completo, obedecerle y estar bajo su autoridad.

Las Características de la dependencia emocional, según Castelló (2019), resalta que las personas dependientes emocionales muestran características como: baja autoestima, no poseen amor propio es así que no tienen consideración consigo mismas, pudiendo llegar a menospreciarse, presenta un inadecuado trato hacia su misma persona, tienen temor a quedarse solos y a mantenerse en soledad, no contemplan el estar sin pareja, toda vez que la soledad le ocasionará constante malestar, gran ansiedad, pensamientos de no sentirse queridos y sentimiento de sentirse abandonados. Por lo que tiene la necesidad continua de agrandar y buscar de la valoración en el exterior, siendo común que en las personas dependientes muestren necesidad por la aprobación externa y se sienten mal cuando no la tienen y si esto les llega a suceder generalmente lo interpretan como una forma de rechazo. Estas personas generalmente llevan buenas relaciones con los demás incluso son vistas como buenas personas y que gustan de apoyar y ayudar a los demás. Para el dependiente es importante y necesario que le reconozcan y que tengan una buena imagen de él.

De acuerdo a Castello (2005) las características de los dependientes emocionales dentro de las relaciones de pareja, presentan necesidad descomunal de estar con el otro, deseo de acompañamiento constante con la pareja. Las personas con dependencia emocional tienen la imperiosa necesidad de comunicarse con su conyugue y lo hacen través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, de un momento a otro se aparecen en el lugar donde se encuentre la pareja, se sienten incapaces de realizar un trabajo sino están en compañía. Asimismo, deseo de exclusividad, porque deciden de forma voluntaria apartarse de las amistades y su familia, dedicándose de lleno a su conyugue o pareja, teniendo la ilusión de que este aislamiento sea mutuo o correspondido. Así también, prioridad de la pareja antes que cualquier otra situación. Los dependientes van a idolatrar a su pareja o conyugue, transformándole en el único ser en quien deben estar pendientes, incluso llegando a relegar

a sus propios hijos, familiares o amistades cercanas. Otra de ellas, es la idealización de objeto, ya que sobrestiman al conyugue o pareja, asignándoles una posición de superioridad, y que ellas deben tomar la posición de sumisión, no sintiéndose seguras, teniéndose una visión propia negativa, siempre tienden a escoger parejas vanidosas, con sentimientos de superioridad y fríos emocionalmente. Por otro lado, sus relaciones están basadas en actitudes y comportamientos de sumisión y sometimiento, adquieren un papel de sumisión, sujeción o veneración con el fin de continuar o salvaguardar la relación, de esa forma dándole autoridad a la pareja o conyugue, esta sumisión es el resultado de la baja autoestima que tiene la persona dependiente. A esto se suma que poseen una historia de relaciones de pareja desequilibradas, en su mayoría tormentosas, iniciando en la adolescencia o iniciando la adultez. Por último, poseen miedo a la ruptura, es decir, las personas con dependencia van tener en su cabeza ese fantasma si su relación llegaría a terminarse, entonces el conyugue o pareja se da cuenta y a veces utiliza esta amenaza, de cierto modo esta ansiedad de la ruptura es el culpable para el aferramiento.

Por su parte, en relaciones con su entorno interpersonal, rescata el deseo de exclusividad con las personas significativas, ostentan conductas de exclusividad excesiva con su pareja o conyugue y con las personas que la rodean. Asimismo, presentan necesidad de agrandar, buscando la aprobación de los demás, un solo gesto puede ser malinterpretado, los dependientes siempre van estar interesados de su apariencia, su físico y sobre todo del comentario de los demás, esto toma más relevancia cuando el dependiente esta sin pareja. Finalmente, **déficit** en las habilidades sociales. Las personas dependientes tienen deficiencia en habilidades sociales, debido a su poco asertividad, no saben de sus derechos y permiten que sean vulnerados por temor al rechazo.

En cuanto a su autoestima y estado anímico, posee baja autoestima, asimismo presentan trastornos mentales y del comportamiento, se sienten encerradas por su miedo a la soledad. Se tienen autodesprecio, autorechazo, odio y asco hacia sí mismo, a su vez expresan con toda frialdad que no se quieren y que se desprecian. De igual manera, poseen miedo a la soledad, si existe ruptura buscan impacientemente recuperar la relación, a pesar de lo catastrófico que haya sido, puede vivir con esa esperanza que algún día puede retomarla o a su vez inicia una nueva relación lo más antes posible. Por último, también poseen estado de ánimo disminuido y comorbilidad frecuentes, con la posibilidad de sufrir de trastornos de ansiedad, depresión, adaptación y que vienen acompañadas de psicopatología como

taquicardias, temblores, sudoración y náuseas.

Tanto Bogarin et al. (2021) identificaron la dependencia emocional hacia la pareja agresora como la característica donde las femeninas víctimas tienen un nexo entre el bueno y el mal trato, esta dependencia se origina del predominio y el sometimiento del agresor hacia su víctima, vinculándose a su vez con otros síntomas como la baja autoestima, ansiedad y depresión, además agrega que otra de las características es la excesiva necesidad emotiva de una persona con su pareja, entendiendo la víctima una vida a lado de su agresor, idealizándole y considerándole como un todo poderoso. Según Patsi (2019), las personas dependientes emocionales, asiduamente tienen como características de ser obedientes, pacientes y reservadas. Sintiéndose incompetentes para tomar decisiones, salvo que tenga apoyo de su conyugue u otras personas, tienen dificultades para realizar actividades por su propia cuenta, es por ello que buscan compañeros para realizarlas, son sensibles a las críticas o son susceptibles ante las críticas o los reproches que le puedan hacer, sus amigos, familiares o conyugue.

Por otro lado, el psicólogo Miguel Hinojosa, miembro del equipo técnico de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud (MINSa), refiere que las características de un ser humano dependiente es ser desafiante, altanero, envidioso, con repentinos cambios de humor, pobre manejo de emociones, estima baja, etc., logrando generar una dinámica de violencia y muchas veces teniendo resultados nefastos (MINSa, 2021).

Reconociendo que los factores de la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, según Castello (2005) se hallan los factores causales ligados a las carencias afectivas tempranas, donde se resalta que los primeros años vida es fundamental para el desarrollo de la vida, la infancia es el principio del desarrollo de la personalidad, en se sentido las personas que poseen carencias afectivas tempranas sufren de la ausencia, de algo muy necesario como es el amor, a pesar de estas carencias, surge otros elementos negativos como son la negligencia, la agresividad, viven en un ambiente de malos tratos, reaccionan en forma violenta ya sea de forma física o psicológica. También hay carentes afectivos que experimentaron abuso sexual en la infancia. Las personas con carencias afectivas en la niñez, tienen su propio concepto negativo y la estima por los suelos, se desvaloran de sí mismo, así como lo hace su entorno más cercano, sus cuidadores no les premian por sus logros alcanzados, tampoco lo hacen cuando tienen un buen comportamiento, el niño se conforma con su búsqueda incansable de afecto de parte de las

personas que la cuidan y con el tiempo se va dar cuenta que estas personas no tienen un porque quererle.

Otro de los factores, hace mención al mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de la autoestima. Es decir, la conexión entre la vinculación y la autoestima es compleja y difícil de entender. Alguien que estuvo vinculado afectivamente a otros y que ya tuvo practicas Inter sociales positivas poseerá una autoestima buena. El que estuvo vinculado con personas poco acogedores, poco amables, tendrá una autoestima baja, generando de esa forma una futura dependencia. Esta unión con los demás no tan solo es afectiva, sino que es cognitiva, de tal forma que nos identificamos con el resto y el resto también centra su atención en nosotros. El dependiente emocional tiene una unión afectiva elevada, ya que insiste en la búsqueda de atención y deseo de agradar, esto sucederá a lo largo de su vida.

Por otro lado, se hallan los factores de biológicos, donde resaltan que los varones pueden desvincularse afectivamente más rápido que las mujeres en circunstancias desfavorables, pero las mujeres tienen mayor empatía, piedad y contacto social que los varones; es por ello que es un indicador a una vinculación afectiva ya que ellas tenían desde un inicio el proteger de la especie, mientras los varones tenían a cargo el conseguir los alimentos, cazar, etc. Es por ello que para las mujeres es más dificultoso desvincularse afectivamente y si logran hacerlo será en pocas ocasiones, todo lo contrario, para los varones desvincularse afectivamente es más sencillo pues quitan sus vínculos afectivos y no producen dependencia emocional.

Por último, los factores socioculturales, en los que en mayor o menor tendencia al género masculino y femenino. Pues al varón se le designa un papel más personalista, violento y capaz, con cierto desprendimiento afectivo, mientras a las mujeres se le asigna el rol de tolerante, sobria y con predisposición a la empatía y protección. Entre ellos, están los factores mantenedores, está la conservación del vínculo mantenedor no solo se da en la niñez, sino que también se renueva de forma continua en sus relaciones personales y es más valido si con el transcurrir del tiempo revierten su vinculación afectiva hacia los demás. Y cuando esto se logra se producen algunos hechos que van a incrementar la autoestima de la persona, lo cual va ser bien aprovechada para poder desvincularse de la dependencia emocional. Podemos decir que desde la adolescencia el dependiente centra su vida en relación al de su pareja y el desprendimiento de lo demás. Las interacciones que

disponemos con los demás no depende de nuestra personalidad, sino de la buena relación que establezcamos. En otras palabras, el dependiente emocional es consciente de su buen o mal comportamiento

Yupanqui (2022) indica que los factores estorban que las personas no puedan alejarse de una relación insana son el miedo a estar solo, la vergüenza y son más resaltantes en las mujeres de clase media y alta. son las mujeres que son más propensas a sufrir violencia intrafamiliar, son aquellas que tienen índices más altos de pobreza y analfabetismo y según su investigación, el tipo de violencia más común es el de gritos e insultos; ya que los factores que podrían explicar esta relación son que las mujeres evitan estar solas y en el caso de los varones sucede lo mismo. En esa línea, Donoso et al. (2021) demostraron diferencias en dos factores y estos son las características socio demográficas de cada sociedad y los patrones intrafamiliares que mantienen la dependencia emocional. En ese sentido Hilario et al. (2020) refieren que existen diferentes factores, pero lo que más resalta es la estructura familiar de la víctima. La idealización o sobrevaloración del amor en una relación, lo cual va involucrar el de adaptarse y depender de la pareja, poniendo tus propias obligaciones en segundo plano, son factores que se afilian a la dependencia emocional y de permanecer dentro de una relación violenta. Solís et al. (2021)

3.2. DISCUSIÓN

De acuerdo a nuestro objetivo general que es “Analizar los sustentos teóricos de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja”; y a partir de los hallazgos encontrados, se ha logrado definir de acuerdo a la teoría de la vinculación afectiva de Castello (2005), quien aduce que la DE es una enfermedad de índole social que tiene una pareja, es la conexión de dos personas que entienden la vida siempre juntas, que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ambos, pero cuando sucede la ruptura tienen como consecuencias acontecimientos catastróficos. Esto se contrasta con los estudios de Galán y Villalobos (2019), quienes refieren que la DE, es una necesidad afectiva extrema de un ser hacia su pareja, resaltando el deseo de amparo, refugio, poca capacidad para dar por concluido una relación, incomunicación con su entorno social, cargo de conciencia y miedo a perder. En esa línea Estévez et al. (2018) refieren que la DE se va dar porque poseen una baja autoestima y un alto nivel de inseguridad lo cual fue marcado en sus primeros años de vida. Chapoñan (2020) concluyó que la dependencia emocional abarca a ambos sexos y se inicia en edades tempranas y uno de los factores para que se dé la dependencia emocional es el apego, a su vez Hilario et al. (2020) refieren que la violencia prevalece dentro de la relación y la justifican este mal comportamiento como habitual.

Con relación al primer objetivo específico que fue “explorar las bases teóricas sobre la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja”, esto se contrasta con la teoría de la vinculación afectiva de Castello (2005), definida como la conexión de dos personas, que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ellas y dado en diferentes escenarios; el primero contribuye con lo emocional y el segundo contribuye con el afecto que se obtiene de otra persona, ambos deben estar en paridad para una mejor vinculación saludable. En esta vinculación afectiva o sentimental podemos encontrar el amor y deseo hacia la otra persona, en esa línea la teoría del apego de Bowlby (1993) refiere que el apego permite al ser humano tener solidos lazos afectivos con personas de su confianza o sus cuidadores, quienes van a proporcionarle seguridad emocional imprescindible para el crecimiento de la personalidad, y cuando se da la desvinculación afectiva va producir dolor emocional y trastornos de personalidad. Además, se tiene en cuenta el modelo conductual – cognitivo de Anicama y Cols (2013), ellos refieren que la DE se ve manifestada en la ansiedad por

la separación, miedo a la soledad, el apego, abandono de los planes planificados, búsqueda de aceptación, concepto propio e idealizando a su ser querido, siendo así un modelo acumulativo y que se da por jerarquías, también que se aprende por estímulos y la observación.

En relación al segundo objetivo específico que fue “describir los factores de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja”, se ha logrado definir de acuerdo a la teoría de la vinculación afectiva de Castello (2005), que existen dos factores: los factores causales (carencias afectivas tempranas, mantenimiento de la vinculación y focalización excesiva en fuentes externas de la autoestima, biológicos y socioculturales) y factores mantenedores que viene a ser el vínculo mantenedor que no solo se da en la niñez, sino que también se renueva de forma continua en sus relaciones personales y es más válido si con el transcurrir del tiempo revierten su vinculación afectiva hacia los demás. En ese sentido Yupanqui (2022) indica que los factores dificultan que los seres humanos no puedan alejarse de una relación insana son el miedo a estar solo, la vergüenza y son más resaltantes en las mujeres de clase media y alta. En esa línea Donoso et al. (2021) demostraron diferencias en cuanto a dos factores y estos son las características socio demográficas de cada sociedad y los patrones intrafamiliares que mantienen la dependencia emocional. En esa línea Hilario et al. (2020) refieren que existen diferentes factores, pero lo que más resalta es la estructura familiar de la víctima. La idealización o sobrevaloración del amor en una relación, lo cual va involucrar el de adaptarse y depender de la pareja, poniendo tus propias obligaciones en segundo plano, son factores que se afilian a la dependencia emocional y de permanecer dentro de una relación violenta. Solís et al. (2021)

Con relación al tercer objetivo específico que fue “describir las características de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja”, esto se contrasta con las características que menciona Castelló (2005), que alguien que es dependiente emocional muestra características como: relación de pareja (la necesidad descomunal de estar con el otro, deseo de exclusividad, la prioridad de la pareja antes que cualquier otra situación, la idealización de objeto asignándole una posición de superioridad, comportamientos de sumisión y sometimiento, historia de relaciones de pareja desequilibradas y miedo a la ruptura), relaciones con el entorno interpersonal (deseo de exclusividad, necesidad de agradar y déficit de habilidades sociales) y Autoestima

(baja autoestima, miedo frente a la soledad, estado de ánimo disminuido), en esa línea Bogarin et al. (2021) identificaron características como el sometimiento del agresor hacia su víctima, baja autoestima, ansiedad, depresión e idealización a la pareja como un todo poderoso, según Patsi (2019) refiere que los dependientes emocionales tienen como características de ser obedientes, pacientes y reservadas. Sintiéndose incompetentes para tomar decisiones, salvo que tenga apoyo de su conyugue u otras personas, tienen dificultades para realizar actividades por su propia cuenta, es por ello que buscan compañeros para realizarlas, son sensibles a las críticas o son susceptibles ante las críticas o los reproches que le puedan hacer, sus amigos, familiares o conyugue. Por otro lado, Pinzon y Robles (2022) en su investigación realizada refieren que las características pueden ser positivas o negativas con el apego hacia nuestros padres en edades tempranas, van a ser un factor determinante en las relaciones afectivas que tenga en la adultez. En ese sentido Ducuara et al. (2021) en su estudio realizado refiere que la dependencia emocional evidencia características propias del apego y está adherida al temor, angustia, estima baja e inestabilidad, temor a la soledad en sus habilidades sociales.

Como fortalezas tenemos a la teoría de la vinculación que nos explica como la conexión de dos o más personas que tiene necesidades en común para mantener buenas relaciones y en diferentes ámbitos donde se encuentren y como limitaciones de estudio se ha tenido la poca información actualizada que existe sobre la DE en mujeres con violencia de pareja

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de la bibliografía.

1. Se concluye que de acuerdo al objetivo general que es analizar los sustentos teóricos de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, según la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) la dependencia emocional es una enfermedad de índole social, es la conexión de dos personas que entienden la vida siempre juntas, que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ambos, pero cuando sucede la ruptura tienen como consecuencias acontecimientos catastróficos.
2. Se concluye que de acuerdo al primer objetivo que es definir las bases teóricas sobre la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, según la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) refiere que esta vinculación la define como la conexión de dos personas, que tienen la necesidad de mantener buenas relaciones entre ellas y dado en diferentes escenarios; el primero contribuye con lo emocional y el segundo contribuye con el afecto que se obtiene de otra persona, ambos deben estar en paridad para una mejor vinculación saludable.
3. Se concluye que de acuerdo al segundo objetivo que es factores de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, según la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) refiere que existen dos factores como son los causales y mantenedores, cada uno con sus distintas explicaciones.
4. Se concluye que de acuerdo al tercer objetivo que es conocer las características de la dependencia emocional en mujeres con violencia de pareja, según la teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) explica que hay características como son la relación de pareja, relaciones con el entorno interpersonal y la autoestima.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda ahondar el estudio de la dependencia emocional en las mujeres con violencia de pareja, ya que las personas afectadas lo ven como algo normal, minimizan los maltratos sufridos y justifican este mal comportamiento de su pareja.
- Se recomienda a las víctimas de dependencia emocional tener en consideración que se va dar la desvinculación afectiva y va producir dolor emocional, trastornos de personalidad, ansiedad por la separación, miedo a la soledad y el abandono de los planes planificados.
- Se recomienda a las víctimas de dependencia emocional tener en cuenta los factores causales y mantenedores del porque no pueden desvincularse de sus respectivas parejas
- Se recomienda a las víctimas de dependencia emocional a tener en cuenta de las características de las relaciones de pareja, relaciones con el entorno interpersonal y la autoestima

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alza, L. y Julián, L. (2020). Revisión sistemática de la Dependencia Emocional en relaciones de pareja en publicaciones Iberoamericanas. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50332/Alza_LLF-Julián_RLA-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Anicama, J. Cols (2013). Ficha técnica de la Escala de Dependencia emocional ACCA. *Acta de Psicología Peruana 2016, 1, 83-106.*
- Beraún H, Poma E. La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Rev Perú Cienc Salud. 2020;2(4): 240-9.*
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e/56>
- Bowlby, J. (1993). El apego. Paidós, Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Castello, J. (2005) *Dependencia emocional Características y tratamiento* (1° ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Castello, J. (2019). El miedo al rechazo en la dependencia emocional. Madrid: Alianza Editorial. Cosme S, Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia, TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río, Publicación semestral, Vol. 7, No. 14 (2020) 86-88
<file:///C:/Users/w10/Downloads/5653-Manuscrito-31123-1-10-20200611.pdf>
- Chapoñan C. (2020) Revisión sistemática de la dependencia emocional en las relaciones de pareja [Tesis de licenciatura en psicología, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63256/Chapoñan_LCE-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chavesta, V y Moreno M (2020) Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática de la literatura en el periodo 2010 – 2020. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56447/Chavesta_QVE_Moreno_GMI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De la Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica, 36(3), 156-166.*
<file:///C:/Users/w10/Downloads/Dialnet-DueloAmorosoDependenciaEmocionalYSaludMentalEnMuje-8333031.pdf>

- Donoso, V., Garzón, M. J., Costales, A. I., y Arguello, E. D. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII (3), 299-316. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i3.36771>
- Ducuara, L., Calderón, A. y Galindo, J. (2021). La Dependencia Emocional en las Relaciones de Pareja [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio de la Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/34761/1/2021_dependencia_emocional_parejas.pdf
- Estévez, A., Chávez-Vera, M. D., Momeñe, J., Olave, L., Vázquez, D., & Iruarrizaga, I. (2018). El papel de la dependencia emocional en la relación entre el apego y la conducta impulsiva. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 34(3), 438-445. <https://doi.org/10.6018/analesps.34.3.313681>
- Fabian, E., Vilcas, L., & Rafaele De La Cruz, M. (2020). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 81-94. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a07.pdf
- Garrido, F. (2018). Análisis y detección de la violencia de género y los procesos de atención a las mujeres en situaciones de violencia. Prevensystem. <https://www.prevensystem.com/internacional/814/formacion-analisis-ydeteccion-de-violencia-de-genero-y-los-procesos-de-atencion-a-mujeres-ensituaciones-de-violencia.html>
- Galán J. y Villalobos D. (2019) En búsqueda de un tratamiento para la dependencia emocional en la pareja. <https://www.alternativas.me/attachments/article/194/6.%20En%20búsqueda%20de%20un%20tratamiento%20para%20la%20dependencia%20emocional%20en%20la%20pareja.pdf>
- Gutierrez G, y Ramos G. (2022). Dependencia emocional en las relaciones de pareja: Una revisión sistemática. [Tesis de licenciatura en psicología, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113880/Gutierrez_FGR-Ramos_AGJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). Interamericana Editores S.A. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Hilario Ramos, GE; Izquierdo Muñoz, JV; Ríos Cataño, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Revista Desafíos*, 2020; 11(2); 120-5. doi: <https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211>
- Lescano G, Salazar V. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. - *Revista científica, Inicc-Perú - [ISSN: 2663-1148], Vol. 3 Núm. 3 (2020): diciembre / Edición Especial.*
file:///C:/Users/w10/Downloads/81-Texto%20del%20artículo-379-2-10-20201127.pdf
- Marcos, V., Gancedo, Y., Castro, B., y Selaya, A. (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(2), 132145. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.040>
- Martín, B., y De la Villa Moral, M. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(2), 75. <https://www.rips.cop.es/pdf/art272019.pdf>
- Martínez-Gómez, J.A., Cano-Sandoval, M., Soler-Cantillo, M. L. y Bolívar-Suárez, Y. (2021). Duelo Amoroso, Dependencia Emocional y Salud Mental en mujeres que han terminado una relación de pareja. *Informes Psicológicos*, 21(1), 101-116 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n1a07>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022, 27 de enero). Más de 160 000 personas fueron atendidas/os por los CEM y SAU. <https://www.gob.pe/institucion/aurora/noticias/579727-mas-de-160-000-personas-fueron-atendidas-os-por-los-cem-y-sau>
- Moral M, Sirvent C, Ovejero A, Cuetos G (2018), Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo, Terapia psicológica, Vol. 36, Nº. 3, 2018, págs. 156-166
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7904220>
- Moral-Jiménez, M. D. L. V., y González-Sáez, M. E. (2020). Distorsiones cognitivas y estrategias de afrontamiento en jóvenes con dependencia emocional. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 15-30. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.032>

- Morales, J. (2021). Violencia de género: Un problema de salud pública en tiempos de pandemia. *Interamerican Journal of Medicine and Health*, 4. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v4i.176>
- Observatorio Nacional de la Violencia (2021, 23 enero). Indicadores de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). <https://observatorioviolencia.pe/datos-inei-2017-2/>
- Organización de Naciones Unidas-Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzileviolence-against-women-during-pandemic>
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Informe sobre la salud en el mundo 2001 - Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. <https://www.who.int/whr/2001/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021) La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Patsi L (2020) Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en Situación de violencia de pareja, tesis de grado para optar al título de Licenciatura en la Carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades en la Universidad Mayor de San Andrés mayo 2017. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a03.pdf
- Pinzon, J. y Robles, O (2022). Vínculos parentales tempranos y dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 10(1), 04-11. <https://revistas.usma.ac.pa/ojs/index.php/ipc/article/view/271/452>
- Rebollo, A., De los Santos-Martínez, P., y Jiménez-Cortés, R. (2022). Recursos que ayudan a las adolescentes a recuperarse de una experiencia de violencia de género en el noviazgo. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 203-218. <https://doi.org/10.6018/rie.463081>
- Ruiz, J. (2023) Violencia de pareja en relaciones con dependencia emocional [tesis para optar el título de especialista en psicología jurídica y forense, Universidad Santo Tomas] Repositorio Institucional UST. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/50203/2023johnathanruiz?>

sequence=1&isAllowed=y

Roque, J (2019) Dependencia Emocional en Parejas Adolescentes de una Institución Educativa Pública de la Ciudad de Huancayo. [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología, Universidad San Ignacio de Loyola] Repositorio Institucional USIL.

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8e6f6c4c-7723-47b1-bc22-54d28ab4f44c/content>

Sandra I. Cosme-Ramírez, Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia, TEPEXI Boletín Científico de la Escuela Superior Tepeji del Río, Publicación semestral, Vol. 7, No. 14 (2020) 86-88

<file:///C:/Users/w10/Downloads/5653-Manuscrito-31123-1-10-20200611.pdf>

Serebrisky, D. (2021). Adicción afectiva. En M. Waisman y S. Calero (dirs.). Adicciones. Juego patológico y otras adicciones conductuales (pp. 247-254). Buenos Aires: Panamericana.

Sirvent, C. y Moral, M.V. (2018). Construcción y validación del Inventario de Relaciones Interpersonales y Dependencias Sentimentales (IRIDS-100). *Health and Addictions*, 18,35-47)

Solís A, Cortés L., Vega J. (2021). Dependencia emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(1), 29-45.

<file:///C:/Users/w10/Downloads/403-Texto%20del%20artículo-1108-1-10-20210909.pdf>

Yupanqui M, Dependencia emocional y violencia en pareja: una revisión de la literatura en el periodo 2017 y 2021, *Revista Ecuatoriana de Psicología Volumen 5, Número 12, mayo-agosto 2022*
https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/2330/1/Articulo_5_Revista_REPSI_N12V5.pdf

Vásquez H, Poma E (2020), La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública, *Revista Peruana De Ciencias De La Salud, Vol. 2, N°. 4, 2020, págs. 240-249*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8580960>

- Vigo Orejuela, C. D. J. (2019). Clima social familiar y dependencia emocional en estudiantes de una universidad nacional de Lima.
- Vygotsky, L. (1994b). The problem of the environment. En R. Van der Veer & J. Valsiner (Eds.), *The Vygotsky reader* (pp. 338-354). Oxford: Blackwell. (Trabajo original publicado en 1935).
- World Health Organization. (2021, 9 marzo). Violence against women. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Anexo 1:

INFORME DE ORIGINALIDAD

Informe de Originalidad Zumaeta López Henry Roald

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe	8%
Fuente de Internet		
2	repositorio.cidecuador.org	2%
Fuente de Internet		
3	repositorio.ucv.edu.pe	1%
Fuente de Internet		
4	cybertesis.unmsm.edu.pe	1%
Fuente de Internet		
5	hdl.handle.net	1%
Fuente de Internet		
6	core.ac.uk	1%
Fuente de Internet		